



VI RALLYE DE TERUEL CIUDAD MUDÉJAR 2024

22 y 23 de marzo 2024

Organizan:



REGLAMENTO PARTICULAR

INDICE

1. ORGANIZACIÓN
2. REGLAMENTOS APLICABLES
3. PUNTUABILIDAD
4. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN
5. DATOS DE LA COMPETICIÓN
6. VEHÍCULOS ADMITIDOS
7. PARTICIPANTES ADMITIDOS
8. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - INSCRIPCIONES
9. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SEGUROS
10. PUBLICIDAD
11. OBLIGACIONES GENERALES
12. DESARROLLO DEL RALLYE
13. CONTROLES HORARIOS
14. SÚPER RALLYE
15. REGULARIDAD
16. CIRCULACIÓN Y RECONOCIMIENTOS
17. CLASIFICACIONES - TROFEOS
18. UBICACIONES DEL RALLYE
19. ITINERARIO
20. PLAN DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SANITARIA
21. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS
22. TELÉFONOS

PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORARIO	ACTO A REALIZAR	LUGAR
05/02/2024	20:00 h.	Publicación del Reglamento y apertura de inscripciones	www.fada.es www.rallyteruel.com
01/03/2024	10:00 h.	Publicación Roadbook	www.fada.es www.rallyteruel.com
15/03/2024	11:59 h.	Cierre de inscripciones – 1er plazo	www.fada.es
20/03/2024	11:59 h.	Cierre de inscripciones – Fuera de plazo	www.fada.es
21/03/2024	20:00 h.	Publicación lista de inscritos y medias de regularidad	www.fada.es www.rallyteruel.com
22/03/2024	11:00 h.	Presentación VI Rally de Teruel – Ciudad Mudéjar	Ayuntamiento de TERUEL
VIERNES 22/03/2024	12:00 h.	Apertura Parque de Asistencia	Parking Palacio de Exposiciones y Congresos
	15:00 a 18:00 h.	Verificaciones administrativas (hora límite 30' antes de las verificaciones técnicas)	Palacio de Exposiciones y Congresos
	15:30 a 18.30 h.	Verificaciones Técnicas (consultar hora por dorsal)	Palacio de Exposiciones y Congresos
	15:00 - 18:30 h.	Entrega GPS para el Rallye	Palacio de Exposiciones y Congresos
	17:00 h.	Constitución Colegio de Comisarios Deportivos	Oficina Permanente
	18:50 h.	Publicación lista Ceremonia de Salida	Tablón avisos Web www.rallyteruel.com
	19:00 h.	Hora límite presentación Pre parque de Ceremonia de Salida	Ayuntamiento de TERUEL
	19:30 h.	Briefing de Participantes	Ayuntamiento de TERUEL
	20:00 h.	Ceremonia de Salida - Salida 1er Participante	Ayuntamiento de TERUEL
	21:00 h.	Publicación del orden y hora de salida de la 1ª SECCIÓN	Tablón avisos Web www.rallyteruel.com
	22:00 h.	Cierre Parque Asistencia	Parking Palacio de Exposiciones y Congresos

SÁBADO 23/03/2024	6:00 h.	Apertura Parque de Asistencia	Parking Palacio de Exposiciones y Congresos
	7:30 h.	Hora límite de entrada de vehículos a Parque de Asistencia	
	7:45 h.	Entrega de carnet de ruta 1ª ETAPA	
	8:00 h.	Salida 1er Participante 1ª Sección	
	9:41 h.	Llegada 1ª Sección Asistencia	
	10:21 h.	Salida 1er Participante 2ª Sección	
	12:10 h.	Llegada 2ª Sección Asistencia	
	13:25 h.	Salida 1er Participante 3ª Sección	
	15:58 h.	Llegada 3ª Sección Asistencia	
	16:33 h.	Salida 1er Participante 4ª Sección	
	19:06 h.	Llegada 4ª Sección Fin Rallye	Ayuntamiento de TERUEL
	19:50 h.	Publicación de la Clasificación Final Provisional	Tablón avisos Web www.rallyteruel.com
	20:00 h.	Entrega de Trofeos	Podium Ayuntamiento de TERUEL
	20:15 h.	Verificaciones Finales	Ayuntamiento de TERUEL
	20:30 h.	2º Reunión Comisarios Deportivos	Oficina Permanente
	20:40 h.	Publicación de la Clasificación Final Oficial	Tablón avisos Web www.rallyteruel.com
21:15 h.	Fin del Meeting	Oficina Permanente	

ITINERARIO HORARIO VI RALLYE DE TERUEL CIUDAD MUDÉJAR 2024

Sector	CH/TC	Localización	Kms TC	Kms Enlace	Kms Total	Tiempo impartido	Promedio Km/H	Hora 1º coche	
Viernes 22 de marzo de 2024									
0	0	Ceremonia de Salida - Podium						20:00	
Sábado 23 de marzo de 2024									
Primera Etapa - Primera Sección									
1	0A	SALIDA RALLYE						08:00	
	1	C.H. TC 1		22,140	22,140	0:30	44,20	08:30	
2	TC 1	TC 1 -	7,510					08:33	
	2	C.H. TC 2		0,740	8,250	0:15	33,20	08:48	
3	TC 2	TC 2 -	13,980					08:51	
	2A	C.H. Entrada Asistencia		21,800	35,780	0:50	42,96	09:41	
		Fin de la 1ª Sección	21,490	44,680	66,170	1:35			
Primera Etapa - Segunda Sección									
4		Parque de Reagrupamiento /Asistencia 1- Teruel (15' + 25')						0:40	
5	2B	Salida Parque Asistencia						10:21	Refuelling
	3	C.H. TC 3		22,140	22,140	0:38	34,89	10:59	
6	TC 3	TC 3 -	7,510					11:02	
	4	C.H. TC 4		0,740	8,250	0:15	33:20	11:17	
7	TC 4	TC 4 -	13,980					11:20	
	4A	C.H. Entrada Asistencia		21,800	35,780	0:50	42,96	12:10	
		Fin de la 2ª Sección	21,490	44,680	66,170	1:43			
Primera Etapa - Tercera Sección									
8		Parque de Reagrupamiento /Asistencia 2- Teruel (40' + 35')						1:15	
9	4B	Salida Parque Asistencia						13:25	Refuelling
	5	C.H. TC 5		25,760	25,760	0:42	37,00	14:07	
10	TC 5	TC 5 -	12,170					14:10	
	6	C.H. TC 6		7,560	19,730	0:30	39,60	14:40	
11	TC 6	TC 6 -	13,820					14:43	
	6A	C.H. Entrada Asistencia		47,800	61,620	1:15	47,89	15:58	
		Fin de la 3ª Sección	25,970	81,120	107,110	2:27			
Primera Etapa - Cuarta Sección									
12		Parque de Reagrupamiento /Asistencia 3- Teruel (10' + 25')						0:35	
13	6B	Salida Parque Asistencia						16:33	Refuelling
	7	C.H. TC 7		25,760	25,760	0:42	37,00	17:15	
14	TC 7	TC 7 -	12,170					17:18	
	8	C.H. TC 8		7,560	19,730	0:30	39,60	17:48	
15	TC 8	TC 8 -	13,820					17:51	
	8A	Parque Cerrado Llegada - Meta		45,220	59,040	1:15	37,71	19:06	
		Fin de la 4ª Sección	25,970	78,540	104,530	2:27			
			Kms TC	Kms Enlace	Kms Rally	Tiempo	%		
		TOTALES DEL RALLYE	94,920	249,020	343,980	8:12	27,59		

1. ORGANIZACIÓN:

1.1. DEFINICIÓN:

La Entidad Escudería Club Bengala organiza el “VI RALLYE DE TERUEL – CIUDAD MUDÉJAR 2024”, que se celebrará los días 22 y 23 de marzo de 2024 y cuenta con el Permiso de Organización expedido por la FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE ARAGÓN (FADA), con el número 02/2024 de fecha 9 de enero de 2024.

1.2. COMITÉ DE ORGANIZACIÓN:

Presidente: D. Manuel Durán Pérez

Secretaria: D^a. Marta Tesón

Vocales: D. David Andrés

D. Víctor Cañizares

D. José Manuel Punter

1.3. TABLÓN OFICIAL DE AVISOS:

Página Web del Organizador: www.rallyteruel.com

1.4. SECRETARÍA PERMANENTE DEL RALLYE:

A partir de la apertura de las inscripciones la oficina permanente estará ubicada en:

Federación Aragonesa de Automovilismo

Avda. José Atarés , 101 – Semisotáno

50018 – Zaragoza

Teléfono: 976 731 327

E-mail: info@fada.es

Web: www.fada.es

1.5. OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE:

A partir de las 08:00 horas del día 22 de marzo y hasta el final de la prueba la Secretaría estará situada en:

Palacio de Exposiciones y Congresos de Teruel

Av. Sagunto, s/n

44002 – Teruel

Teléfono: 666 68 58 18

Web: www.rallyteruel.com

E-mail: rallyteruelmudejar@gmail.com

1.6. PARQUE DE ASISTENCIA:

Situado en el Parking del palacio de Exposiciones y Congresos de Teruel.

GPS: 40°19.937'N 1°04.949'W

2. REGLAMENTOS APLICABLES:

La prueba se organiza, en conformidad con las disposiciones contenidas, por orden de prelación en:

- Prescripciones Comunes de los Campeonatos de Aragón
- Reglamentos Deportivo y Técnico del Campeonato de Aragón de Rallyes.
- Reglamentos Deportivo y Técnico de la Copa de Aragón de Regularidad.
- Reglamento Particular de la Prueba.
- Reglamento General del Campeonato de España de Rallyes (En lo que sea de aplicación)
- Por el C.D.I., que se aplicará prioritariamente en los aspectos generales y de procedimiento; y particularmente en los casos de Reclamación y Apelación.

3. PUNTUABILIDAD:

La prueba será puntuable para:

- Campeonato de Aragón de Rallyes. Pilotos - Copilotos
- Campeonato de Aragón de Rallyes. Escuderías
- Trofeo de Aragón de Rallyes, clases. Pilotos - Copilotos
- Copa de Aragón de Clásicos. Pilotos – Copilotos
- Open de Aragón de Rallyes. Pilotos – Copilotos
- Copa de Aragón de Regularidad. Pilotos y Copilotos
- Copa de Aragón de Regularidad Sport. Pilotos y Copilotos
- Open de Aragón de Regularidad. Pilotos y Copilotos
- Open de Aragón de Regularidad Sport. Pilotos y Copilotos
- Campeonato de Aragón de Súper Rallyes

4. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN:

El Cuadro de Oficiales se publicará como complemento antes del inicio de la Prueba.

4.1. Relaciones con los Concursantes – PLAN DE TRABAJO

El Oficial Relaciones con los Participantes es la **ÚNICA** persona encargada de la Organización de recibir cualquier sugerencia, petición, reclamación o comunicación, por parte de los Participantes, dirigida al Comité Organizador o al Director de Carrera.

NOMBRE / FOTO DE RELACIONES CON PARTICIPANTES Y PLAN DE TRABAJO:



PEDRO MORENO

Móvil 665 640 780

PLAN DE TRABAJO

Viernes 22/03/2024	15:00 - 18:00 h.	Verificaciones administrativas	Palacio de Exposiciones y Congresos
	15:30 - 18:30 h.	Verificaciones Técnicas	Palacio de Exposiciones y Congresos
	17:00 h.	Constitución Colegios de Comisarios Deportivos	Oficina Permanente
	18:50 h.	Publicación Lista Ceremonia Salida	Tablón avisos Web www.rallyteruel.com
	19:30 h.	Briefing de Participantes	Ayuntamiento de Teruel
	20:00 h.	Ceremonia de Salida	Ayuntamiento de Teruel
Sábado 23/04/2024	8:00 h.	CH 0 Salida Rallye	Parking Palacio de Exposiciones y Congresos
	9:41 h.	CH 3 Entrada Asistencia	Parking Palacio de Exposiciones y Congresos
	10:21 h.	CH 4 Salida Asistencia	Parking Palacio de Exposiciones y Congresos
	12:10 h.	CH 7 Entrada Asistencia	Parking Palacio de Exposiciones y Congresos
	13:25 h.	CH 8 Salida Asistencia	Parking Palacio de Exposiciones y Congresos
	15:58 h.	CH 11 Entrada Asistencia	Parking Palacio de Exposiciones y Congresos
	16:33 h.	CH 12 Salida Asistencia	Parking Palacio de Exposiciones y Congresos
	19:06 h.	CH 15 Parque Cerrado - Entrega Trofeos	Ayuntamiento de TERUEL

Estará presente como mínimo en:

- Verificaciones
- Secretaría permanente
- Salidas del Rallye
- Parques de Asistencia
- Llegada del Rallye

Cualquier otro canal de comunicación entre Participantes y Organización no será tenido en consideración.

4.2. Programa de Reuniones de los COMISARIOS DEPORTIVOS

REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
Constitución del Colegio	22/03/2024	17:00	Oficina Permanente Rallye
Reunión Permanente	Hasta Fin de la prueba		Oficina Permanente Rallye

5. DATOS DE LA COMPETICIÓN:

5.1. Distancia total del recorrido:	343,980 kms.
5.2. Distancia total de enlaces:	249,020 kms.
5.3. Número total de tramos cronometrados:	8
5.4. Distancia total de tramos cronometrados:	94,920 kms.
5.5. Número de secciones:	4
5.6. Número de etapas:	1
5.7. Número de tramos a reconocer:	4
5.8. Porcentaje de velocidad:	27,59 %

6. VEHÍCULOS ADMITIDOS:

6.1. Serán admitidos a participar los vehículos admitidos en el Reglamento Deportivo y Técnico del Campeonato de Aragón de Rallyes y de la Copa de Aragón de Regularidad.

Se autoriza el montaje de cubre cárter. Se autoriza el montaje de faldones transversales antigravilla.

7. PARTICIPANTES ADMITIDOS:

7.1. Serán admitidos a participar todos los pilotos que estén en posesión de la correspondiente licencia expedida por la FADA o cualquier otra federación autonómica con acuerdos con la FADA y válida para el año en curso. También aquellos participantes que dispongan del permiso de participación de un día tramitado por la FADA.

7.2. No estará permitido el intercambio entre piloto y copiloto en los tramos cronometrados.

8. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - INSCRIPCIONES

8.1. Las inscripciones deberán realizarse a través de la página web de la Federación Aragonesa de Automovilismo (www.fada.es) en el área privada, pudiendo realizar el pago por tarjeta de crédito o bizum a través de la plataforma de pago de FADA.

8.2. Fecha y Horario límite de la Solicitud de Inscripción:

Hasta el viernes 15 de marzo de 2024 a las 11:59 h. y fuera de plazo el miércoles 20 de marzo de 2024 a las 11:59 h.

8.3. La solicitud de inscripción no será aceptada si no está debidamente cumplimentada con todos sus datos y no se han hecho efectivos los correspondientes derechos de inscripción.

8.4. El número de vehículos admitidos está limitado a **70 participantes**.

En caso que sea sobrepasada esta cifra límite de participación, los participantes serán designados según el orden de recepción de las inscripciones.

9. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN – SEGUROS

9.1. Los **Derechos de Inscripción** son los siguientes:

Aceptando la publicidad facultativa propuesta por el organizador, los derechos de inscripción se fijan en:

PRIMER PLAZO: (Importes sin IVA)

275,00 €	Campeonato de Aragón de Rallyes Copa Aragón de Clásicos Open Aragón de Rallyes
-----------------	--

200,00 €	Copa Aragón de Regularidad Open Aragón de Regularidad
-----------------	--

FUERA DE PLAZO: (Importes sin IVA)

550,00 €	Campeonato de Aragón de Rallyes Copa Aragón de Clásicos Open Aragón de Rallyes
-----------------	--

400,00 €	Copa Aragón Regularidad Open Aragón de Regularidad
-----------------	---

Sin la publicidad propuesta por el organizador, el doble de los derechos de inscripción.

Estos importes corresponden a los derechos de inscripción sin IVA incluido y a la prima de seguro por vehículo de la póliza contratada por el organizador con la FADA.

9.2. No se entregará ninguna documentación hasta que no se hagan efectivos los correspondientes derechos de inscripción.

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

9.3. Se devolverán los derechos de inscripción en caso de:

9.3.1. Inscripciones rechazadas

9.3.2. Si el rally no se disputa

9.3.3. Si el equipo notifica su baja en la prueba antes de las 13:00 horas del 22 de marzo de 2024.

9.4. La póliza de seguro contratada por el Organizador cubre las garantías exigidas por la FADA para este año. La cobertura del seguro de Responsabilidad Civil contratado por FADA, asciende a 70.000.000 € para daños personales y 15.000.000 € para daños materiales por siniestro.

En caso de accidente, el competidor o su representante debe notificarlo por escrito al Director de Carrera en el menor tiempo posible y en un máximo de 24 horas. Debe explicar las circunstancias bajo las que ocurrió el accidente. De igual modo, debe mencionar los nombre y direcciones de cualquier testigo.

Sólo los daños causados por los Organizadores y los equipos autorizados a participar, están cubiertos por el seguro suscrito por la Organización. Los daños que pudieran producirse los propios equipos o los vehículos debidamente inscritos, no están cubiertos por este seguro.

9.5. Por el hecho de proceder a tramitar/solicitar la inscripción a la presente competición, el concursante, piloto/participante y todos los miembros del equipo declaran haber leído, entendido y conocido el Reglamento Particular y toda la normativa aplicable a esta competición, a la que se someten sin manifestar ninguna reserva.

Igualmente, el concursante, piloto/participante y todos los miembros del equipo que formalicen la inscripción a esta prueba, declaran participar en esta competición bajo su única y exclusiva responsabilidad, asumiendo todos los daños y perjuicios que puedan sufrir como consecuencia de la participación en esta competición deportiva de riesgo, quedando cubiertos por las condiciones que establecen las pólizas correspondientes al seguro de la licencia federativa y del seguro de RC contratado por el Organizador.

El concursante, piloto/participante, todos los miembros del equipo, así como vehículos de asistencia y vehículos particulares **NO** harán responsables a ninguno de los Organizadores, ni a los Oficiales, Voluntarios, ni a la FADA de cualquier accidente, lesión, daño y/o perjuicio ocurrido o sufrido como consecuencia de la participación en la prueba, asimismo los excluyen de toda responsabilidad y renuncian a formular reclamación alguna contra los mismos.

10. PUBLICIDAD

10.1. Los competidores que acepten la publicidad facultativa propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos en el anexo que publicará el comité organizador y de acuerdo con el Reglamento Deportivo del Campeonato de Aragón de Rallyes.

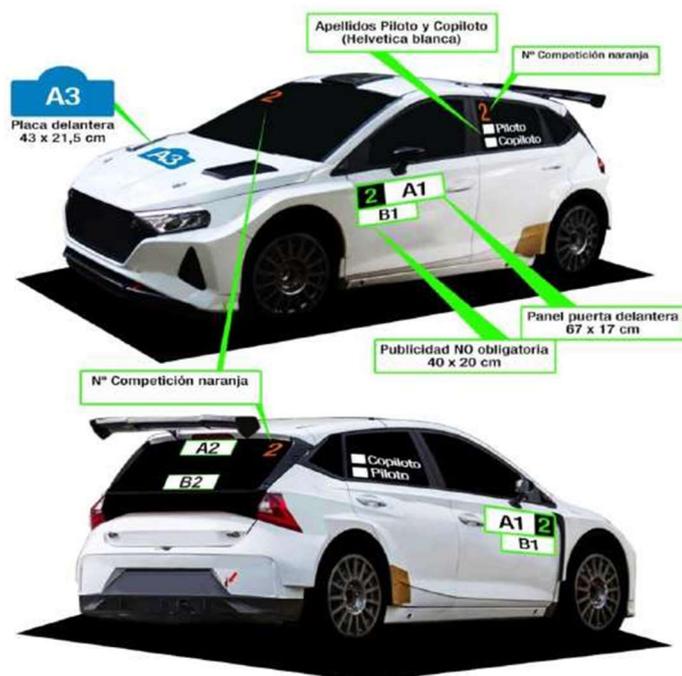
10.2. La publicidad contratada por el Organizador, figurará en un Complemento a este Reglamento Particular.

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

10.3. Publicidad OBLIGATORIA:

- A-1 – Números de competición (67 x 17 cm)
- A-2 – Cristal trasero del vehículo (30 x 8 cm)
- A-3 – Placa delantera (43 x 21,5 cm)
- A-4 – Superior derecha cristal trasero del vehículo (14 cm)
- A-5 – Superior derecha cristal delantero del vehículo (14 cm)
- A-6 – En los cristales laterales traseros del vehículo (20 cm)
- B-1 – Paneles puertas delanteras (40 x 20 cm)
- B-2 – Panel cristal trasero (30 x 8 cm)

El Organizador velará por la correcta ubicación y dimensiones de la publicidad.



11. OBLIGACIONES GENERALES

11.1. Control de cascos, hans y ropa ignífuga

Los Comisarios Deportivos podrán ordenar la verificación del equipamiento de seguridad de los deportistas en cualquier momento y lugar del rallye.

11.2. Placas y Números

Será de aplicación lo especificado en el artículo 26 de las PP.CC. 2024.

11.3. Reconocimientos

11.3.1. Los reconocimientos serán efectuados de conformidad al Reglamento Deportivo General de Rallyes de Aragón.

11.3.2. Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de tráfico vigentes.

11.3.3. Las infracciones a las normas de tráfico serán penalizadas de acuerdo con lo previsto en el Reglamento Deportivo.

11.3.4. Cualquier denuncia efectuada por cualquiera de los controles llevará consigo la prohibición de tomar la salida en la prueba al equipo infractor, con pérdida de los derechos de inscripción. Cuando la infracción sea de carácter muy grave, se enviará al Comité de Disciplina de F.A.D.A por si estimara oportuno la apertura de un Expediente Disciplinario.

11.3.5. No se permite llevar a cabo los reconocimientos con el vehículo de competición entre los Participantes en el Campeonato de Rallyes. Infringir esa norma supondrá que el equipo no quede autorizado a tomar la salida en la prueba.

11.3.6. Se prohíbe recorrer el tramo en sentido contrario al de carrera.

11.3.7. Programa - Horario de reconocimientos

Fecha	Horario	Acto
Sábado 02/03/2024	09:00 a 19:00	Jornada de Reconocimientos
Sábado 09/03/2024	09:00 a 19:00	Jornada de Reconocimientos
Sábado 16/03/2024	09:00 a 19:00	Jornada de Reconocimientos

Los reconocimientos se realizarán en un solo sentido.

12. DESARROLLO DEL RALLYE

12.1. Durante el transcurso del Rallye, la hora oficial será: Vía Satélite.

12.2. Parque Cerrado:

El Parque Cerrado de Salida estará situado en el Parking del Palacio de Exposiciones y Congresos de Teruel.

12.3. Ceremonia de Salida:

La hora de entrada de los vehículos participantes a la Ceremonia de Salida, que se celebrará en la Plaza del Ayuntamiento de Teruel, será las 20:00 horas del día 22 de marzo de 2024.

12.4. Ceremonia de Llegada y Entrega de Trofeos:

La Ceremonia de Llegada y Entrega de Trofeos se celebrará en la Plaza del Ayuntamiento de Teruel a las 20:00 h. del día 23 de marzo de 2024, **no penalizando el adelanto en Control Horario.**

12.5. Zonas de Repostaje:

Existe zona de refuelling en la Salida del Parque de Asistencia (todo el personal involucrado en las operaciones de repostaje deben utilizar una protección adecuada contra el fuego y la tripulación deberá permanecer fuera del vehículo durante la operación de repostaje) así como en las gasolineras autorizadas indicadas en el Roadbook.

13. CONTROLES HORARIOS

13.1. En el Control Horario 15 (final del Rally) **NO PENALIZA EL ADELANTO.**

14. SÚPER RALLYE (según Art. 21 del Reglamento Deportivo del Campeonato Aragón Rallye 2024)

14.1. Todos los equipos retirados dentro de una prueba especial, o en los enlaces podrán solicitar acogerse a la fórmula del SÚPER RALLY solicitándolo al vehículo escoba.

14.2. El Organizador no podrá garantizar que el coche se pueda quitar de la prueba especial. La recuperación del coche siempre será por medios propios del equipo y no podrá entrar en la prueba especial ni remolques, ni mecánicos hasta que el Director de Carrera lo autorice.

Excepcionalmente, si la Dirección de Carrera lo cree oportuno, las grúas de la organización podrán quitar el vehículo de dentro de la prueba especial, con una función exclusivamente de seguridad. En este caso, el vehículo aportado por la organización, dejará el vehículo de competición justo fuera de la prueba especial, sea en salidas, llegadas o bien en cruces intermedios y siempre bajo el criterio de Dirección de Carrera.

14.3. El equipo será quién llevará el coche al Parque de Asistencia donde se podrá efectuar la reparación solicitando el nuevo carnet de ruta con su hora de salida al control de entrada del Parque de Asistencia. Allí se dará hora de salida teórica que será de 2 minutos más tarde que el último participante.

14.4. El equipo tendrá que presentarse con 10 minutos de antelación a las inmediaciones del control de salida del Parque de Asistencia para su verificación técnica (en orden de dorsal).

14.5. Los equipos que se acojan a la fórmula SÚPER RALLY sólo podrán aparecer en la clasificación del tramo que disputen y en la clasificación final aparecerán como “sin calificar”.

15. REGULARIDAD

15.1. El cronometraje en las distintas modalidades de Regularidad se hará con sistema de GPS ITERIA.

15.2. Los tramos cronometrados son medidos por la derecha de la carretera. La trazada tendrá que ser por el eje del carril derecho. En caso de que la carretera no tenga marca longitudinal central de separación de carriles, se utilizará igualmente el eje del carril derecho imaginario.

15.3. Penalizaciones: Las penalizaciones serán las previstas en el Reglamento Deportivo de Regularidad y Regularidad Sport de la FADA para este año.

15.4. Tramo de calibración: El lugar escogido por el Organizador para la comprobación de aparatos de medida es: Crta. N-234 del p.k. 116,000 al p.k. 118,800.

15.5. Los participantes inscritos en las modalidades de Regularidad tendrán que abonar una fianza de 50€ por el aparato Datalogger, que serán devueltos a la entrega del aparato en buenas condiciones a la llegada. La pérdida, no retorno o deterioro del aparato comportará la EXCLUSIÓN y un pago adicional de 100 € a parte de los de la fianza.

16. CIRCULACIÓN Y RECONOCIMIENTOS

16.1. Los reconocimientos se realizarán respetando estrictamente el Reglamento General de Circulación, a partir de la publicación del Libro de Reconocimientos.

16.2. Los reconocimientos de los tramos estarán limitados a 3 días a un solo sentido.

16.3. El incumplimiento de la normativa de reconocimientos implica el rechazo de la inscripción o la exclusión de la prueba y no tendrán derecho a la devolución de dicha inscripción.

Según art. 1711 del Reglamento Deportivo General de Rallyes. Reconocimientos.

b) En el transcurso del Rally:

- 1ª infracción: una penalización de 150,00 €
- 2ª infracción: una penalización de 5 minutos
- 3ª infracción: la descalificación

FADA será especialmente severa con aquellos equipos que no respeten la normativa vigente en circulación abierta, calificando estas faltas como muy graves, igualmente durante los reconocimientos previos.

Los agentes que constaten que un equipo ha cometido una infracción del Código de Circulación, se lo tendrán que comunicar de la misma manera que a cualquier otro usuario.

17. CLASIFICACIONES – TROFEOS

17.1. Clasificaciones

Se establecerán las clasificaciones siguientes:

- Clasificación general scratch de la prueba
- Clasificación general por clases
- Clasificación general scratch categoría REGULARIDAD
- Clasificación general scratch categoría REGULARIDAD SPORT

17.2. Trofeos

Se entregarán trofeos a los pilotos y copilotos de los tres primeros equipos clasificados de la scratch y de las distintas clases constituidas.

Se entregarán trofeos a los pilotos y copilotos de los tres primeros equipos clasificados de la Copa de Aragón de Clásicos.

Será de aplicación lo especificado en el artículo 21 de las PP.CC. 2024.

17.3. La entrega de trofeos tendrá lugar a las 20:00 horas del día 23 de marzo de 2024 en la Plaza del Ayuntamiento de Teruel.

18. UBICACIONES DEL RALLYE:

NOMBRE	LUGAR
Verificaciones Administrativas y Técnicas	Palacio de Exposiciones y Congresos
Dirección de Carrera y Comunicaciones	
Parque Asistencia	Parking Palacio de Exposiciones y Congresos
Ceremonia de Salida y Entrega de Trofeos	Plaza del Ayuntamiento de Teruel

Palacio de Exposiciones y Congresos: Verificaciones, Oficina Permanente y Dirección de Carrera



Parque de Asistencia (Parking Palacio Exposiciones y Congresos)



Ceremonia de Salida y Entrega de Trofeos (Ayuntamiento de Teruel)



19. ITINERARIO:

El Itinerario del VI RALLYE DE TERUEL - CIUDAD MUDÉJAR 2024 consta de 1 Etapa y 4 Secciones.

19.1. Descripción Tramos Cronometrados

- TRAMO A
- TRAMO B
- TRAMO C
- TRAMO D

Dicho recorrido se dará a conocer el 1 de marzo de 2024.

19.2. Mapas Tramos Cronometrados

Se publicarán en el tablón de anuncios de www.fada.es y www.rallyteruel.com.

19.3. Cuadro Itinerario - Horario

Se publicará en el tablón de anuncios de www.fada.es y www.rallyteruel.com.

20. PLAN DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SANITARIA:

Se ha confeccionado un Manual de Seguridad anexo al Reglamento.

21. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

21.1. El Organizador se compromete a enviar, en las fechas de su publicación, toda la información sobre el Rallye (inscritos, itinerario, etc.) a las diversas entidades, clubs y/o escuderías competidoras con participantes inscritos, y estas entidades serán las encargadas de facilitarlas a sus respectivos socios.

POR LO TANTO: PARA ESTE TIPO DE INFORMACIÓN ES PRECISO QUE LOS PARTICIPANTES INSCRITOS SE DIRIJAN A SU ESCUDERÍA CONCURSANTE.

21.2. El servicio de grúa que el Organizador tiene situada en las pruebas especiales cronometradas, tiene como única y específica misión la de retirar los vehículos de la carretera que, a consecuencia de una avería o accidente estorben el paso del resto de participantes.

Queda a criterio exclusivo del Organizado cualquier otra prestación.

21.3. Los Competidores reconocen que la prueba organizada por la Escudería Bengala es una operación de promoción, por lo cual se dará a conocer al gran público así como a instituciones, participantes, sponsors y colaboradores.

21.4. Para permitir a la Organización total libertad de medios para este fin, los Competidores autorizan a la Organización a hacer uso de su nombre y de las correspondientes imágenes, a todo aquello que afecte a la prueba, así como el derecho a exclusivo a utilizarlas. Cualquier proyección de filmación, cine, fotografía, vídeo, audio, etc. tendrán que recibir previamente la correspondiente autorización por escrito de la Organización.

21.5. La Organización puede instalar chicanes artificiales para aminorar la velocidad en puntos y lugares predeterminados en las pruebas especiales, que serán convenientemente señalizadas y comunicadas a los participantes mediante el correspondiente complemento.

Cualquier toque, desplazamiento, embestida, etc. de una chicane será penalizada con 3 minutos cada vez. Estas chicanes serán controladas por Jueces de Hecho.

21.6. Las Asistencias están prohibidas fuera de los Parques destinados a la mismas, con la excepción del abastecimiento de carburante, siempre y cuando se realice directamente en una Estación de Servicio.

Se autorizan todas las gasolineras que se encuentran en el itinerario del Rallye. La gasolinera situada en la localidad de Cedrillas no dispone de Gasolina 98.

21.7. Se recuerda a todos los participantes que debido a sensibilidad de los vecinos por donde discurre el Rallye, esta entidad Organizadora, con el apoyo de la FADA y la colaboración de los diferentes agentes del orden, será extremadamente rigurosa con la circulación de los participantes durante el desarrollo de los reconocimientos y del Rallye. Por este motivo, en aplicación del artículo 14 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Argón, se hará especial vigilancia:

- Infracciones al Código de Circulación
- Velocidad superior a 30 km./h. en núcleos urbanos
- Invasión total o parcial del carril contrario de circulación

21.8. Es de obligado cumplimiento la señalización mediante SOS/OK cuando un vehículo quede parado a causa de un accidente o avería. Asimismo, mostrar la indicación que corresponda a los posteriores participantes.

21.9. El Comité Organizador nombra Jueces de Hechos a todos los Oficiales presentes en este Reglamento Particular y sus Anexos.

22. TELÉFONOS:

22.1. TELÉFONOS DE ORGANIZACIÓN:

Comité Organizador:

- **Presidente:** Manuel Durán: 607 881 633
- **Vocal:** José Manuel Punter: 666 685 818
- **Dirección de Carrera:** Víctor M. Cañizares: 680 372 081

- **Jefe Seguridad:** David Andrés: 633 337 023
- **Director Deportivo FADA:** Jesús Baquero: 608 794 164

22.2. TELÉFONOS DE INTERÉS:

- El centro de asistencia médica previsto en caso de accidente es:

HOSPITAL OBISPO POLANCO

Av. Ruiz Jarabo, s/n
44002 TERUEL
Teléfono: 978 654 000

CENTRO DE SALUD TERUEL ENSANCHE

C. Jerónimo Soriano, 9
44002 TERUEL
Teléfono: 978 654 100

CEDRILLAS CENTRO DE SALUD

C. Alcalá
44147 Cedrillas (Teruel)
Teléfono: 978 774 283

CENTRO SALUD MORA DE RUBIELOS

C. Alta Montaña, 8
44400 Mora de Rubielos (Teruel)
Teléfono: 978 806 201

EL COMITÉ ORGANIZADOR



FEDERACIÓN ARAGONESA DE
AUTOMOVILISMO

